



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO



HOMOCLAVE	SF-UT-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	31 de Enero de 2022
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
Solicitud de Información			
Escrito que las personas presentan ante las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, a través del cual pueden requerir el acceso a información pública que se encuentra en documentos que generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven en sus archivos. En la generación, publicación y entrega de información se deberá garantizar que ésta sea accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna y atenderá las necesidades del derecho de acceso a la información de toda persona.			
II. MODALIDAD			
Presencial, Correo Electrónico, vía PNT https://www.plataformadetransparencia.org.mx , vía telefónica.			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados para el Estado de Guanajuato, Ley Orgánica Municipal.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO			
Público en General			
MATERIAS REGULADAS	Solicitudes de Acceso a la Información		
SECTORES REGULADOS	Público en General		
SUJETOS REGULADOS	Público en General		
PASOS			
Solicitud por Medio de la Plataforma Nacional de Transparencia			
1.- Registrarse en la página oficial de https://www.plataformadetransparencia.org.mx			
2.- Seleccionar la opción de solicitud de acceso a la información pública.			
3.-llenar el formulario que se despliega y enviar la solicitud			
4.-imprimir el acuse de solicitud en el cual indica la fecha en que se te proporcionara tu información.			

Presencial

1. Acudir a la Unidad de Transparencia en un horario de 8:30 a 16:00 hrs.
2. Se realiza la solicitud mediante un formato proporcionado por la unidad de transparencia o puedes entregar un escrito libre.
3. La Unidad de Transparencia registra la solicitud en la Plataforma Nacional de Transparencia.
4. Se te entrega el acuse de solicitud donde indica fecha en que deberás acudir por tu respuesta de solicitud.

Vía Telefónica (4286850013 ext.233)

1.-Llamar a la Unidad de Transparencia

2.-Realizar la solicitud

3.- Te preguntaran si recogerás tu información de forma presencial o de lo contrarios te pedirán un correo electrónico para enviar tu respuesta en un plazo de 5 días hábiles en caso que la unidad administrativa pida ampliación de plazo serán ocho días.

Vía Correo Electrónico

1.-Enviar la solicitud al correo transparencia@sanfelipeguanajuato.gob.mx

2.- Se te enviara la respuesta en un plazo de 5 días hábiles en caso que la unidad administrativa pida ampliación de plazo serán ocho días.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE
1.- No aplica	1.- No aplica

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

Puede realizarse mediante escrito libre dirigido al D.G Juan Carlos Marmolejo Pereira Titular de la Unidad de Transparencia, Formato proporcionado por la unidad e Transparencia, Correo electrónico transparencia@sanfelipeguanajuato.gob.mx, o por llamada Telefónica 4286850013 ext.233

VII. LINK PARA DESCARGA DEL FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
http://sanfelipego.gob.mx/TRANSPARENCIA/19/2021/TRANSPARENCIA/3T/solicitud%20e%20acceso.pdf	27 de enero de 2022

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN

No se requiere

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
D.G Juan Carlos Marmolejo Pereira	428 68 50013 ext 233	transparencia@sanfelipeguanajuato.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
5 días y con ampliación de plazo 8 días	AFIRMATIVA FICTA	APLICA	NEGATIVA FICTA	NO APLICA

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL	3 días ampliación de plazo
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN	Orientación (Artículo 84. Si los datos proporcionados por la persona solicitante no bastan para localizar los documentos, por ser insuficientes, <u>incompletos o sean erróneos</u> , la <u>Unidad de Transparencia deberá requerir a la persona solicitante</u> , por una sola vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, <u>para que indique otros elementos o corrija los datos</u> , o bien precise uno o varios requerimientos de información, la persona solicitante contará con el término de hasta diez días hábiles para cumplir con el requerimiento computados al día siguiente hábil a su notificación.)10 días hábiles

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO	ALTERNATIVAS PARA REALIZA EL PAGO
\$78.49 Certificaciones	Cajas de la Tesorería municipal

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE
No aplica

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Que la información se encuentre dentro de los archivos de las Unidades Administrativas del Sujeto Obligado (Municipio de San Felipe).

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Unidad de Transparencia
ÁREA O DEPARTAMENTO	Unidad de Transparencia
DOMICILIO (S)	Plaza Principal #100 (Presidencia Municipal)

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a viernes de las 08:30 a las 16:00 horas (08:30 am a 04:00 pm)

XVII. DATOS Y MEDIOS DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS O QUEJAS

DOMICILIO (S)	Blvd. Rodolfo Padilla Padilla no. 2954, Col. Rubi del Bajío, C.P. 37295, León, Gto. Entre Blvd. la Luz y Eje Metropolitano
TELÉFONO (S)	(477) 716 73 59, (477) 716 75 98, (477) 716 84 06, 800 507 51 79
CORREO ELECTRÓNICO (S)	jrizom@iacip-gto.org.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	428 685 1011 ext 267	contraloriasanfelipe@sanfelipeguanajuato.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Acuse de Solicitud

SELLO DE LA DIRECCIÓN	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR
	D.G Juan Carlos Marmolejo Pereira Titular de la Unidad de Transparencia

